



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000391-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las labores de conservación extraordinarias y refuerzo del firme de la carretera VA-801 en el tramo comprendido entre Cervillego de la Cruz hasta Carpio pasando por Bobadilla del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

La carretera VA-801 de Ataquines a Alaejos pertenece a la Red Complementaria Preferente de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Sus 41.6 km de longitud atraviesan las localidades de Ataquines, Fuente el Sol, Cervillego de la Cruz, Bobadilla del Campo, Carpio, Castrejón de Trabancos y Alaejos.



El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 incluía las mejoras de los tramos de la VA-801 entre Ataquines-Fuente el Sol con una inversión de 1.7 M€, el tramo VA-801 Castrejón-Alaejos dotado con una inversión de 1.6 M€, así como el refuerzo de firme de la VA-801 entre Fuente el Sol-Castrejón dotado con una inversión de 2.48 M€.

Desde hace tiempo llevamos comprobando como el trazado de esta calzada se encuentra en un estado de conservación muy deficiente, especialmente el tramo comprendido de la VA-801 entre Cervillego de la Cruz pasando por Bobadilla del Campo hasta Carpio, de aproximadamente 14,1 km, es el que presenta un estado más lamentable, donde el firme presenta numerosas deformaciones que requieren una renovación superficial, con arreglos de baches, blandones y defectos estructurales del firme.

El estado actual de la calzada requiere de una intervención inmediata por parte de la Junta de Castilla y León garantizando así la seguridad de los vecinos y de los usuarios de esta vía.

Dado que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital fijó como objetivo al inicio de la legislatura avanzar en la mejora de las redes de comunicación en la Comunidad, imprescindibles para asegurar la conectividad del territorio, como garantía de desarrollo, cohesión y provisión de servicios como garantía de calidad de vida y competitividad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las labores de conservación extraordinarias y refuerzo del firme necesarias de la Carretera VA-801 en el tramo comprendido entre el municipio de Cervillego de la Cruz pasando por Bobadilla del Campo hasta Carpio".**

Valladolid, 26 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández